

- Documento justificativo de haber prestado la fianza provisional por importe de 200.000 pesetas.

- Documento acreditativo de la propiedad de los terrenos que ofrece.

- La documentación exigida en el Pliego de Condiciones, así como declaración en los términos que se indican en el mismo relativa a la capacidad para contratar con este Ayuntamiento.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del décimo día hábil siguiente al último del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día de apertura así computado fuese sábado, la mencionada apertura se demorará al primer día hábil siguiente.

Dependencia de este Ayuntamiento donde se encuentra de manifiesto el pliego y restante documentación. El expediente en cuestión se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Administración, sito en la planta baja de esta Casa Consistorial.

Lucena, 18 de octubre de 1994.- El Alcalde, Miguel Sánchez González.

#### AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

##### ANUNCIO. (PP. 3258/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera por la que se anuncia licitación mediante concurso para la enajenación de parcelas en el Polígono Industrial El Portal para actividades económicas.

Objeto. Enajenación mediante concurso de terrenos situados en el Polígono Industrial El Portal cuya delimitación y ubicación constan en el Anexo a los Pliegos de Condiciones.

Tipo. El tipo de licitación según el lote será: Lotes A y B 4.800 ptas./m<sup>2</sup>; Lote C 5.500 ptas./m<sup>2</sup>.

Fianzas. Los licitadores constituirán una garantía por importe de 96 ptas. por cada metro cuadrado de terreno que pretenda adquirirse.

Presentación de proposiciones. En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, Plaza del Arenal, 17 «Edif. Los Arcos» de 9 a 13 horas de lunes a viernes y durante dos meses contados desde a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en último Boletín Oficial.

Apertura de plicas. A las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 17 de octubre de 1994.- El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

##### ANUNCIO. (PP. 3259/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para la enajenación de parcela en U.A. 4H3.

Objeto. Enajenación mediante concurso de la parcela núm. 1 de la Unidad de Actuación 4H3, superficie 1.875 m<sup>2</sup>. Edificabilidad 3.000 m<sup>2</sup>.

Tipo. Se fija en 30.396.000 ptas. más I.V.A.

Fianza. Los licitadores constituirán una garantía ascendente a 607.920 ptas.

Presentación de proposiciones. En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, Plaza del

Arenal, 17 «Edif. Los Arcos» de 9 a 13 horas de lunes a viernes y durante dos meses contados desde a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en último Boletín Oficial.

Apertura de plicas. A las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 17 de octubre de 1994.- El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

##### ANUNCIO. (PP. 3260/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales.

Objeto. Seleccionar las mejores ofertas para la enajenación de los locales comerciales que figuran relacionados en el Anexo a los Pliegos de Condiciones.

Tipo. El que aparece reseñado para cada uno de los locales en el referido Anexo.

Fianzas. Los licitadores constituirán una garantía equivalente al 2% del tipo señalado para el local que pretenda adquirir.

Presentación de proposiciones. En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, Plaza del Arenal, 17 «Edif. Los Arcos» de 9 a 13 horas de lunes a viernes y durante 20 días contados desde a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en último Boletín Oficial.

Celebración de la subasta. A las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 17 de octubre de 1994.- El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

#### AYUNTAMIENTO DE CAMAS (SEVILLA)

##### ANUNCIO. (PP. 3300/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Camas el Pliego de Condiciones para la contratación del suministro de un vehículo para riego y baldeo, mediante el presente anuncio se convoca concurso urgente para su adjudicación, para el caso de que no se produzca reclamaciones contra el pliego, con las siguientes indicaciones:

Objeto: Vehículo para riego y baldeo, con cisterna y chasis, equipo de baldeo y equipo de riego, con las características que se indican en el pliego de condiciones técnicas o similares.

Precio: 17.250.000 pesetas como máximo.

Plazo de suministro: 45 días desde firma del contrato.

Criterios de adjudicación: Calidad y adecuación al servicio; solvencia que asegure el cumplimiento del plazo del suministro y mantenimiento; precio.

Fianza: Provisional de 257.500 pesetas; definitiva, la máxima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en el modelo que figura en el pliego en el plazo de diez días hábiles contados desde la última fecha de publicación de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP. El pliego de encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Camas, 31 de octubre de 1994.- El Alcalde, Antonio Rivas Sánchez.

**ANUNCIO. (PP: 3301/94).**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Camas el Pliego de Condiciones para la contratación del suministro de un vehículo compactador-recolector para el servicio de recogida de basuras, mediante el presente anuncio se convoca concurso urgente para su adjudicación, para el caso de que no se produzca reclamaciones contra el pliego, con las siguientes indicaciones:

Objeto: Vehículo compactador-recolector, con autobastidor, caja compactadora y sistema de elevación y volteo, de las características que se indican en el pliego de condiciones técnicas o similares.

Precio: 18.500.000 pesetas como máximo.

Plazo de suministro: 45 días desde firma del contrato.  
Criterios de adjudicación: Calidad y adecuación al servicio; solvencia que asegure el cumplimiento del plazo del suministro y mantenimiento; precio.

Fianza: Provisional de 270.000 pesetas; definitiva, la máxima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en el modelo que figura en el pliego en el plazo de diez días hábiles contados desde la última fecha de publicación de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP. El pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Camas, 31 de octubre de 1994.- El Alcalde, Antonio Rivas Sánchez.

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de un Requerimiento de documentación preceptiva para la concesión de una subvención financiera. (ASF-262/93-SE).*

En relación con el expediente ASF-262/93-SE, instruido en virtud de solicitud presentada en esta Delegación Provincial de Trabajo de Sevilla, por D.ª María Dolores Rubio Cortés, con D.N.I. 28.862.452-M y domiciliado en la localidad de Alcalá de Guadaíra, en petición de una Subvención Financiera, acogida al Programa IV, Promoción del Empleo Autónomo, del Decreto 3/92 de 14 de enero, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de un requerimiento de documentación preceptiva para la concesión de una subvención financiera, por medio del presente anuncio, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, se notifica a la interesada, que deberá aportar facturas definitivas de la inversión a realizar por importe de 811.982 y el alta en el Régimen Especial de Autónomos, pudiendo comparecer en el plazo de un mes para conocimiento del contenido íntegro del acto.

A tales efectos deberá ponerse en contacto con el Negociado de Fomento de Empleo de esta Delegación Provincial sito en Avenida de Blas Infante, 4, 8.ª planta. Telf. 445.20.00.

Sevilla, 28 de agosto de 1994.- La Delegada. P.D., La Secretaria General, M.ª de los Angeles Pérez Campañario.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Federación de Asociaciones de Empresas de Estaciones de Servicio de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 27 de octubre de 1994, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, de naturaleza federativa denominada «Federación de Asociaciones de Empresas de Estaciones de Servicio de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresas dedicadas a estaciones de servicio.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Adolfo Mira López, Don Manuel Alcántara García, Don Fernando Rodríguez García, Don Luis Cabrera Montero y Don Roberto Sáenz Alcaide. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Jaén el pasado día 16 de diciembre de 1993.

Sevilla, 27 de octubre de 1994.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*EDICTO de 3 de noviembre de 1994, del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, por el que se cita a la trabajadora doña Trinidad Losilla Martínez, N.R.P. 27240009000, para la notificación de la Resolución que se cita.*

Con fecha 18 de octubre de 1994, el Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos Humanos ha dictado la Resolución que en el expediente disciplinario núm. 35/92, instruido a D.ª Trinidad Losilla Martínez, N.R.P. 27240009000, Ordenanza con destino en el C.P. «Albujaia» de Huércal-Overa (Almería).

Dado que la precitada Resolución no ha podido ser notificada personalmente a la inculpada, se acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Huércal-Overa y en el de Almería, dándose con ello por citada en tiempo y forma legales a la interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, para su personación en el Servicio de Gestión de Personal de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, a fin de que le sea notificada la referida Resolución administrativa.

En caso de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.- El Jefe del Servicio, Alfredo León Muñoz.